



CONCEJO MUNICIPAL DE YAPACANI

TERCERA SECCIÓN - PROVINCIA ICHILO - SANTA CRUZ
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE YAPACANI
GACETA MUNICIPAL
RECIBIDO

Fecha: 10 DIC 2018

EL CONCEJO MUNICIPAL ES EL ÓRGANO LEGISLATIVO, DELIBERATIVO Y FISCALIZADOR DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE YAPACANI

Registro: 109 Hora: 16:15

Firma: _____

LEY MUNICIPAL No. 136

Sr. Vicente Flores Terrazas

ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE YAPACANI

Por cuanto el Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Municipal de Yapacani, ha sancionado la siguiente Ley:

EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE YAPACANI:

DECRETA:

LEY DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

CAPÍTULO ÚNICO

MODIFICACIÓN PROGRAMA OPERATIVO ANUAL GESTIÓN 2018

Artículo 1.- Se aprueba la Modificación Presupuestaria al Presupuesto Institucional 2018 de acuerdo al siguiente cuadro que a continuación se expone:

CUADRO DETALLE DE TRASPASO PRESUPUESTARIO
(Expresado en Bolivianos)

PROYECTO A SER DISMINUIDO						PRES. DISPONIBLE	DISMINUCION	NUEVO. PRESUP.
ENT.	DA	UE	PROG.	PROY.	ACT.	Descripción del programa, proyecto y actividad		
1712	1	1	21	0000	041	27.180,00	-27.000,00	180,00
Equipamiento de Kuas para Unidades Educativas en Convenio							-27.000,00	
PROYECTO NUEVO						PRES. VIGENTE	INCREMENTO	NUEVO. PRESUP.
ENT.	DA	UE	PROG.	PROY.	ACT.	Descripción del programa, proyecto y actividad		
1712	1	1	21	0000	006	50.000,00	27.000,00	77.000,00
Proyectos-socio productivos.							27.000,00	
TOTAL PRESUPUESTO							27.000,00	

DISPOSICIÓN FINAL.

UNICA.- La presente Ley Municipal entrará en vigencia desde el día de su publicación en la Gaceta Municipal del Gobierno Autónomo Municipal de Yapacani.

Remítase al Órgano Ejecutivo Municipal para fines legales.

Es sancionada en la sala de sesiones del Órgano Legislativo Municipal de Yapacani, a los 04 días del mes de diciembre de 2018.

Marilyn Elva Machaca Moya
PRESIDENTA a.i.
Concejo Municipal de Yapacani



Lic. Liberato Torres Saigua
CONCEJAL SECRETARIO
Concejo Municipal de Yapacani

Por tanto en aplicación al Art. 39 numeral 4) de la Carta Orgánica Municipal, **LA PROMULGO** para que se tenga y cumpla como Ley Municipal del Gobierno Autonomo Municipal de Yapacani.

Yapacani, 10 de Diciembre de 2018.

Vicente Flores Terrazas
ALCALDE
Gobierno Autónomo Municipal de Yapacani

